

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2022-2023
CÓDIGO DE CENTRO	34007184
DENOMINACIÓN	CPrFP Fundación Personas
LOCALIDAD	Palencia
PROVINCIA	Palencia
COORDINADOR/A	Ana Belén de Val Franco

1

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describirla situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipotécnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto Socio Educativo
- 1.2. Justificación y Propósito del Plan

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



1. INTRODUCCIÓN

Incorporar las TICs en los centros educativos se ha convertido en un reto para todos nosotros. La sociedad actual cada vez está más digitalizada y nuestros alumnos adquieren cada año mayores competencias digitales empujados por este desarrollo social continuo. Hoy en día, es impensable prescindir de las TICs en los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje en algún momento del curso académico, no sólo porque facilitan la labor docente, sino porque fomentan el interés y aprendizaje del alumnado.

La ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Este documento se ajusta a la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, en la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en el curso escolar 2022/2023.

Nuestro Centro pretende concretar en este Plan las actuaciones estratégicas diseñadas para promover la aplicación de las TIC, de acuerdo a la modalidad A de la convocatoria, concesión de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC».

1.1.- Contexto socioeducativo.

Fundación Personas cuenta con una remota y dilatada experiencia educativa, aunque la firma del concierto educativo no se produce hasta el curso 2017/2018.

El centro de Formación Profesional Básica Fundación Personas, es un centro pequeño, privado concertado, que imparte un único ciclo de Formación Profesional Básica en Gestión Administrativa. Es decir que sólo consta de 2 unidades.

Este centro se caracteriza por tener una gran diversidad dentro del alumnado, lo cual le hace enriquecedor. No obstante, se pretende equilibrar los diferentes perfiles personales de partida estableciendo una estrategia digital que les ayude con sus actividades de aprendizaje.

El claustro es muy pequeño, consta de 5 miembros que imparten los diferentes módulos, solo dos de ellos a jornada completa, siendo por tanto preciso que el resto comparta su docencia con otros centros para completar su jornada.

Estamos ubicados en una zona colindante al campus universitario. Nuestro alumnado procede de la ciudad, de la provincia o incluso de la comunidad autónoma. Todos ellos movidos por la adquisición de las competencias propias del perfil profesional.

1.2.- Justificación y propósitos del Plan.

Nuestro centro ha querido, sumarse a esa red de centros con competencias digitales reconocidas. Porque, aunque somos un centro pequeño, año a año hacemos un enorme esfuerzo por ir mejorando e introduciendo nuevas técnicas digitales en los diversos procesos de enseñanza y



aprendizaje.

La Misión del Plan es conseguir mejorar la estrategia actual de enseñanza, gracias a la transformación digital del centro y contribuir en la mejora de la calidad del aprendizaje de nuestro alumnado.

La Visión del Plan es alcanzar un nivel de cualificación en las TIC que revierta en nuestro alumnado y le permita adaptarse y desenvolverse ante el incremento de demandas tecnológicas en el mundo actual.

Todo ello apoyado en nuestros valores en los que el respeto se traslade al uso responsable y seguro de las tecnologías y a mantener una actitud proactiva hacia el aprendizaje permanente.

Hasta el momento del desarrollo de este Plan TIC, las actuaciones que se han llevado a cabo respondían más a la solución de las necesidades surgidas en el funcionamiento del Centro que a un programado proceso de incorporación de las nuevas tecnologías. Las condiciones excepcionales derivadas de la pandemia nos hicieron ver la gran necesidad de contar con un Plan TIC debidamente planificado, programado y temporalizado.

En los últimos años el centro Fundación Personas ha promovido activamente la utilización de las herramientas TIC tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en las comunicaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

El propósito de este plan es profundizar en la aplicación de las TIC en los diferentes procesos realizados en el centro de una forma programada y organizada, de tal forma que permita detectar las deficiencias y aplicar los recursos con los que contamos allí donde más se necesiten.

El Plan de aplicación de las TIC del centro Fundación Personas es un instrumento integrado en nuestro Proyecto Educativo, cuyo propósito es establecer las estrategias que permitan a toda la comunidad educativa disponer de mecanismos de comunicación adecuados y aprovechar de forma eficaz los recursos TIC de los que dispone el Centro.

Los principios en los que se basa el Plan son:

- Describir las líneas de actuación y los procedimientos que permitan utilizar los recursos TIC disponibles en el centro con el máximo nivel de aprovechamiento.
- Mantener los canales de comunicación más adecuados en función de los diferentes tipos de necesidades y posibilidades de los miembros de la comunidad educativa.
- Promover la colaboración de toda la comunidad educativa, en la medida de las posibilidades de cada uno.
- Desarrollar la competencia digital tanto del profesorado como de los alumnos y alumnas.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.



Como dijimos anteriormente en la introducción de este documento, incorporar las TICs en nuestro centro educativo, se ha convertido en un reto para todos nosotros. La sociedad actual cada vez está más digitalizada y nuestros alumnos adquieren cada año mayores competencias digitales empujados por este desarrollo social continuo.



- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

El claustro de profesores, decidió ponerse en marcha para obtener la certificación CoDiCe TIC. El primer paso que dimos fue participar todos los docentes en el análisis **Selfie Teachers**, obteniendo los siguientes resultados:

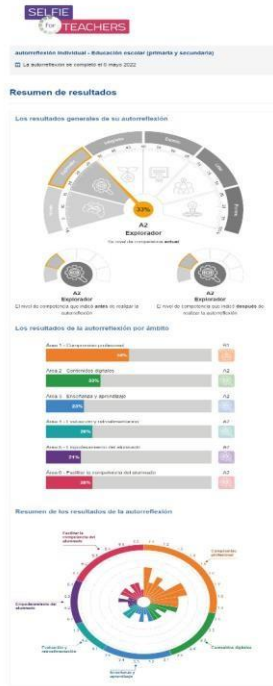
Comentado [Ui1]: Selfie

Comentado [u2R1]:



Autoreflexión 1

Resultados e Informe de SELFIEforTEACHERS



Autoreflexión 2

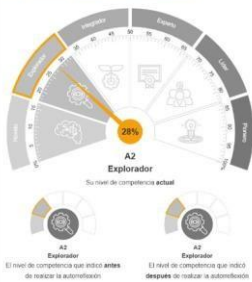
Resultados e Informe de SELFIEforTEACHERS



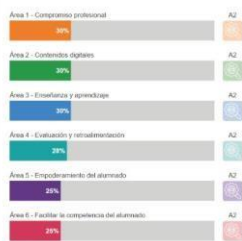
autoreflexión individual - Educación escolar (primaria y secundaria)
La autoreflexión se completó el 6 mayo 2022

Resumen de resultados

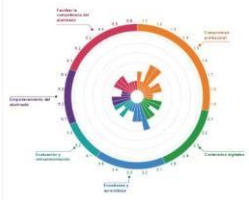
Los resultados generales de su autoreflexión



Los resultados de la autoreflexión por ámbito



Resumen de los resultados de la autoreflexión



Aplique los filtros a continuación para comparar sus resultados actuales con autoreflexiones anteriores y promedios de su grupo. Puede ver las comparaciones en los gráficos.

Rendimiento individual:

Media de grupo:

Autoreflexión 3

Resumen de resultados

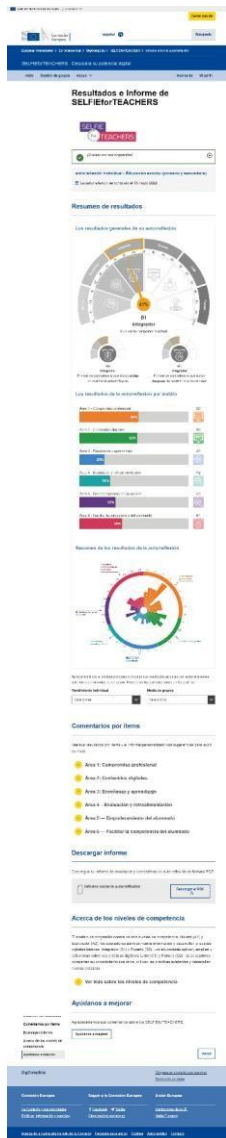


Autoreflexión 4

Resumen de resultados



Autoreflexión 5



Mostramos los resultados en la siguiente tabla para mejor análisis

AMBITOS	Autorreflexión 1	Autorreflexión 2	Autorreflexión 3	Autorreflexión 4	Autorreflexión 5
Compromiso profesional	50%	30%	46%	46%	54%
Contenidos Digitales	33%	30%	27%	26%	53%
Enseñanza y aprendizaje	23%	30%	20%	20%	23%
Evaluación y Retroalimentación	28%	28%	44%	17%	28%
Empoderamiento de alumnado	21%	25%	21%	17%	33%
Facilitar la competencia del alumnado	28%	25%	28%	28%	39%
Nivel de Competencia					
Nivel antes de la autorreflexión	Explorador	Explorador	Explorador	Explorador	Integrador
Nivel después de la autorreflexión	Explorador	Explorador	Integrador	Novato	Integrador
Nivel de competencia Actual	33%	28%	32%	29%	41%

Si se observan los ámbitos, el compromiso profesional sólo en 2 de los casos, alcanza y sobrepasa el 50%, situación que habrá que reconducir, dado que hay otros miembros que están muy cerca de esa cifra. Respecto al resto de ámbitos, cabe destacar los bajos resultados, tanto en Contenidos digitales (sólo uno de los miembros del claustro pasa del 50%, y por muy poco, en cuanto al resto está muy lejos de alcanzar esa cifra. Es preciso por tanto tomar las medidas oportunas para que estos datos mejoren.

En cuanto al nivel de competencia, ningún miembro del claustro alcanza el 50%.

▪ **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Como debilidades cabe destacar las bajas puntuaciones obtenidas en el Selfie, en cuanto al nivel de competencia. Hay que tener en cuenta, que el Selfie se hizo el curso pasado, y en la actualidad se ha modificado la plantilla en un 20%. Se ha valorado la posibilidad de realizarlo de nuevo, involucrando al resto de la comunidad educativa.

Como fortalezas, se pueden destacar los compromisos adquiridos por parte del claustro actual de obtener el Certificado CoDiCe TIC, mejorar las competencias digitales docentes realizando formación al respecto (el propio Centro ha solicitado un seminario para mejorar esas competencias digitales), usar protocolos digitales comunes en cuanto a las comunicaciones con los alumnos, como se mostrarán en un apartado posterior.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa:
 - Impulsar la innovación educativa con el fin de lograr la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias en el alumnado.
 - Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo. Las nuevas tecnologías pueden facilitar la cooperación, no solo entre los alumnos como una herramienta para trabajar en grupo, sino también para que el cuerpo docente pueda compartir conocimientos, experiencias y colaborar entre ellos.
 - Elaborar una guía, breve y concisa de utilización responsable de los equipos informáticos y dispositivos del centro, redes y dispositivos digitales

- Objetivos de dimensión organizativa:
 - Obtener el certificado de CoDiCe TIC.
 - Aprobar, por parte del claustro la creación de la Comisión CDE.
 - Mejorar el desarrollo profesional continuo del profesorado del centro.
 - Rentabilizar el uso la plataforma Educamos, así como el paquete Office 365 que nos ofrece.
 - Utilizar el correo corporativo para comunicarse con toda la comunidad educativa.
 - Digitalizar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la utilización de la aplicación Teams, así como el resto de aplicaciones ofertadas por Office 365.

- Objetivos de dimensión tecnológica:
 - Mejorar el equipamiento del centro mediante la reposición de los equipos obsoletos del centro.
 - Actualización de la red Wifi.
 - Diseñar un plan de actuación que asegure la protección de equipos y datos en el centro.
 - Fomentar la seguridad digital en la comunidad educativa.
 - Promover la concienciación sobre la importancia de respetar la propiedad intelectual, propiedad industrial y derechos de autor.



2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Objetivo	Acción	Temporalización
Obtener la Certificación CoDiCe TIC	Aprobar por parte del Claustro la obtención del CoDiCe TIC por parte del Centro	Claustro de fecha 13 de octubre
	Presentar la solicitud para su obtención y realizar los documentos precisos	Fechas determinadas en BOCYL
Crear la comisión CDE	Aprobar por parte del claustro la creación de la comisión CDE	Claustro de fecha 13 de octubre de 2022.
Realizar una autorreflexión sobre las necesidades que permitan mejorar el desarrollo profesional docente.	Realizar la autoevaluación de competencia digital y aprovechar la oferta educativa disponible impartida por entidades que permitan su acreditación.	Mes de septiembre
Mejorar el desarrollo profesional continuo.	Solicitar un seminario sobre la utilización educativa de la pantalla Promethean.	Curso académico
Rentabilizar el uso la plataforma Educamos, así como el paquete Office 365 que nos ofrece.	Aprobar por parte del claustro el Plan digital de centro para el año 2022-2023.	Claustro de fecha 7 de septiembre de 2022.
	Comunicar a la comunidad educativa el uso de la plataforma educamos.	Inicio de cada curso en la primera reunión con el tutor
Utilizar el correo corporativo para comunicarse con toda la comunidad educativa.	Aprobar por parte del claustro el uso exclusivo para comunicar con los alumnos del correo corporativo.	Claustro de fecha 7 de septiembre 2022.
	Comunicar a la comunidad educativa los datos de acceso a su correo corporativo.	Primer mes de curso
Reposición de equipos obsoletos	Renovación anual del 20% de los equipos informáticos	Anual
Actualización de la red Wifi	Equipo técnico de mantenimiento de la red Wifi	Anual

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El Plan TIC se publicará en la web del centro y estará disponible para toda la comunidad educativa.

Al principio de cada curso se informará al Claustro y al Consejo Escolar sobre el estado del Plan TIC y las novedades para el nuevo curso.

En cuanto a los alumnos, se continuará utilizando las sesiones de tutoría al principio de cada curso para dar a conocer aspectos relevantes en referencia a las TIC como equipamiento disponible y normas para su utilización, formas de acceso a los distintos servicios digitales (web del centro, correo electrónico, etc.). A lo largo del curso también se seguirá realizando charlas y talleres sobre el uso responsable y seguro de los medios digitales.

En las primeras reuniones con los padres y madres se les proporcionan las credenciales y se les informa sobre los mecanismos de comunicación y el acceso a la plataforma educativa Educamos. Además, en caso de necesidad, reciben apoyo a lo largo del curso.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades:

Equipo directivo: tiene un gran compromiso con la aplicación de las TIC en todos los ámbitos del centro educativo, incluyendo la utilización de medios digitales dentro del aula, comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y la digitalización de los trámites. Para ello:

- Facilitará los medios adecuados para que el profesorado y el alumnado del centro pueda disponer de los recursos TIC necesarios en el aula.
- Promoverá la innovación educativa a través del uso de las tecnologías en el aprendizaje de una manera cooperativa e inclusiva.
- Fomentará la formación del profesorado en la utilización de los recursos TIC.
- Establecerá los mecanismos de comunicación más adecuados entre los diferentes miembros de la comunidad educativa: correo electrónico, mensajería instantánea, plataforma educativa, etc.
- Intentará mejorar y actualizar los recursos digitales.

Comisión CDE: esta comisión se encargará de planificar y velar por el cumplimiento del Plan TIC del centro. Está compuesta por los siguientes miembros:

- Coordinadora CDE: Pilar Martín Santos.
- Coordinadora TIC: Ana del Val Franco.
- Pilar Paredes Fernández.

La comisión CDE realizará las siguientes acciones:

- Analizar la situación digital del centro en el momento de iniciar el plan.
- Determinar las necesidades de equipamiento y formación del profesorado.



- Establecer normas de uso del equipamiento informático del centro vigilando, en todo momento, la seguridad de los datos.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC.
- Recoger sugerencias de la comunidad educativa en cuanto al uso de las TIC.
- Velar por el cumplimiento del Plan.
- Actualizar y mejorar el Plan de acuerdo a las necesidades que se vayan detectando.

- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

En los diferentes documentos del Centro se incorporan actividades que pueden realizarse utilizando las nuevas tecnologías.

- Proyecto Educativo: el papel de las TIC se define como uno de los objetivos generales. Las TIC se consideran un recurso básico para el funcionamiento del centro tanto a nivel de aprendizaje como de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Se fomenta la utilización de las nuevas tecnologías para facilitar la cooperación, el aprendizaje, la responsabilidad en el uso, la autonomía, etc, por lo que no puede considerarse solo como una mera herramienta de trabajo.
- Programación General Anual (PGA): incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Programaciones Didácticas: las TIC dentro del aula se incluyen en todas las programaciones didácticas como un complemento esencial para la práctica docente diaria. Aparecen en como objetivo específico, dentro de los aspectos metodológicos, del proceso de evaluación o de la atención a la diversidad.
- Reglamento de Régimen Interior (RRI): la utilización de dispositivos móviles en las aulas será posible si cuentan con la autorización del profesorado y siempre con un fin didáctico. Se recogerán indicaciones específicas para el uso responsable de las TIC, y las sanciones en caso de que sea necesario de las acciones indebidas.
- Plan de Convivencia (PC): se llevan a cabo actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Plan de Acción Tutorial: se definen objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y familias a través de mensajería instantánea, teléfono, correo electrónico y plataforma educativa
 - Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Para la gestión del centro se utilizan las siguientes herramientas digitales:

- Educamos: plataforma de gestión educativa.
- Stilus: aplicación web utilizada para la gestión de los datos escolares.
- Red Sara como medio de comunicación con la Administración.
- Programa Cicerón: para la gestión de la Formación en Centros de Trabajo.



▪ **Propuestas de innovación y mejora:**

Acción 01: Completar la integración de las TIC en los documentos institucionales del centro

- Medidas: revisar y marcar objetivos relacionados con las competencias digitales en aquellos planes educativos de Centro que no cuenten con ellos.
- Estrategia de desarrollo: revisar cada uno de los planes del centro para verificar que desarrollan las competencias digitales, y adaptarlos cuando sea necesario.
- Responsable: coordinadora CDE
- Temporalización: la revisión se realizará durante la elaboración de los planes del centro.
- Evidencia: documentos institucionales.

Acción 02: Publicación de los documentos institucionales en la web del centro

- Medidas: publicar en la página web del centro los documentos institucionales de interés para la comunidad educativa.
- Estrategia de desarrollo: intentar mejorar la estructura de la web del centro y crear un apartado para la publicación de la documentación institucional.
- Responsable: Coordinadora CDE, responsable de la web del centro.
- Temporalización: a lo largo del curso se adaptará la estructura de la web para dar cabida a los documentos institucionales, y se publicará dicha documentación.
- Evidencia: en desarrollo

Acción 03: Publicación de las programaciones didácticas.

- Medidas: publicar en Teams las programaciones didácticas.
- Estrategia de desarrollo: las programaciones se publicarán en Teams y se comprobará el cumplimiento.
- Responsable: Comisión CDE y profesorado.
- Temporalización: a partir del curso 2023-2024.
- Evidencia: Teams de cada asignatura o módulo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

En todas las programaciones didácticas están integradas las TIC, dentro de las metodologías utilizadas.

La integración de las TIC es un proceso que lleva muchos años trabajándose, aunque no se cuente con un plan de formación del profesorado. Nuestro perfil profesional en servicios administrativos, implica no solamente el uso de equipos informáticos como herramienta didáctica sino la adaptación a la diversidad del alumnado, fomento del trabajo colaborativo, aprovechamiento eficaz de los recursos digitales disponibles por los que habitualmente se siente atraídos.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Fomentar una metodología activa de aprendizaje y paulatinamente prescindir de los documentos en papel que puedan ser tramitados de forma electrónica, sin perjuicio de las competencias a desarrollar.
- Optimizar la utilización segura, saludable y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje.



- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Las TIC y poder disponer de un ordenador con acceso a internet por alumno, nos permiten mejorar el grado de personalización del proceso de aprendizaje, así como individualizar la enseñanza, desde la accesibilidad y la adaptación a los diferentes perfiles personales.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 01: Adecuar y revisar las programaciones didácticas

- Medidas: asegurar que todas las programaciones didácticas incluyan objetivos, metodologías y prácticas acordes con los objetivos propuestos en este plan TIC.
- Estrategia de desarrollo: elaborar plantillas para las programaciones didácticas que faciliten a todo el profesorado la inclusión de los objetivos del plan TIC.
- Responsable: Comisión CDE y profesorado.
- Temporalización: la elaboración de las plantillas se realizará durante el tercer trimestre del presente curso para su utilización en la próxima programación.
- Evidencia: desarrollo en el tercer trimestre.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Se pasará una encuesta, a través de Forms, en el mes de mayo a todo el profesorado para detectar sus intereses y elaborar un plan de formación del profesorado.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
Las TIC están integradas en todas las programaciones didácticas.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

En la actualidad, la adaptación del profesorado se lleva a cabo de manera informal al carecer de un protocolo de acogida.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 01: Elaborar un protocolo de acogida para la incorporación del nuevo profesorado.

- Medidas: Elaboración del protocolo de acogida.



- Estrategia de desarrollo: puesta en práctica.
- Responsable: Coordinadora CDE y profesorado.
- Temporalización: curso 2023-2024.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Proponer tareas, trabajos y actividades con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos. Algunas de estas herramientas son las siguientes:

- Cuestionarios con Forms.
- Kahoot.
- Tareas entregadas en Teams.
- Presentaciones con Genially.

Se realizará una evaluación inicial de las competencias digitales del alumnado a principio de curso con el objetivo de visibilizar el progreso a través del contraste con los resultados obtenidos en la evaluación final. Para ello, es preciso establecer los contenidos a evaluar en cada curso y crear una rúbrica de evaluación de los mismos.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Exposiciones orales, formularios de evaluación realizados con Google Forms o Kahoot, que sirven indistintamente para entornos digitales presenciales y no presenciales. Se debe contar en ambos casos con una rúbrica que permita el conocimiento a priori de lo que se va a evaluar.

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La integración digital va acorde al progreso formativo y pedagógico del profesorado.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

La evaluación por medios digitales son una alternativa al uso de instrumentos de evaluación tradicional ya que los mismos se adaptan a la presencialidad o no y a la diversidad del alumnado.

- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Se enviarán encuestas de satisfacción a todos los miembros de la comunidad educativa con un apartado específico sobre la integración digital del Centro.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Se evaluarán a través de las encuestas de satisfacción enviadas a las familias. Además, se fomentará que las familias utilicen los medios digitales para aportar su valoración en detrimento de los medios habituales.

- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

No se cuenta con un registro de incidencias informáticas.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el



contexto educativo.

Las aulas están dotadas con un ordenador con acceso a internet para cada alumno, ordenador para el docente dotado de altavoces y cámara web y pizarras o panel interactivos.

Si alguna familia informa que no dispone de medios tecnológicos se le orienta hacia las subvenciones a las que pueden acceder. No obstante, nuestra equipación informática solventa esa circunstancia adecuándonos a cada situación personal.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 01: Registro de incidencias.

- Medidas: elaborar un registro de incidencias y compartirlo a través de OneDrive.
- Estrategia de desarrollo: diseñar el registro.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2023-2024

Acción 02: Recogida de información.

- Medidas: elaborar una encuesta sobre las TIC y disponibilidad de medios informáticos dirigida a las familias y al alumnado.
- Estrategia de desarrollo: diseñar la encuesta.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2023-2024.

Acción 03: Evaluación de las competencias digitales.

- Medidas: elaboración de una rúbrica que evalúe la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado.
- Estrategia de desarrollo: diseñar la rúbrica.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2022-2023.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En todas las programaciones didácticas se explicita la obtención de las competencias digitales de cada materia desde los objetivos y la metodología que conduzca a su adquisición.

Las TIC son una herramienta imprescindible en la atención a la diversidad.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Estamos en proceso de elaboración de los contenidos para evaluar la competencia digital del alumnado en cada curso y que los mismos sean extensibles a todas las materias.



- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Se utiliza la plataforma educativa Educamos y todas sus aplicaciones, no obstante, no se ha iniciado el desarrollo de contenidos.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 01: Mejorar las programaciones didácticas.

- Medidas: incluir los contenidos de adquisición de la competencia digital y los criterios de evaluación correspondientes.
- Estrategia de desarrollo: diseño de contenidos e incorporación a las programaciones.
- Responsable: profesorado.
- Temporalización: curso 2022-2023.

Acción 02: Consensuar los contenidos de adquisición de la competencia digital.

- Medidas: consensuar la secuenciación de contenidos de adquisición de la competencia digital del alumnado en cada curso.
- Estrategia de desarrollo: diseño y aplicación de los contenidos
- Responsable: profesorado
- Temporalización: cursos 2022-2023 y 2023-2024.

Acción 03: Elaborar de rúbrica de evaluación de competencias digitales.

- Medidas: realización de rúbrica de evaluación.
- Estrategia de desarrollo: confección de la rúbrica de evaluación.
- Responsable: profesorado.
- Temporalización: cursos 2022-2023 y 2023-2024.

Acción 04: Incorporar paulatina de contenidos digitales

- Medidas: Incorporación paulatina de libros digitales en cada curso.
- Estrategia de desarrollo: valorar los libros digitales que ofertan las diversas editoriales.
- Responsable: profesorado
- Temporalización: cursos 2022-2023 y 2023-2024.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Herramientas de coordinación y colaboración del profesorado:
 - Correo electrónico: se utiliza tanto el correo institucional de la Junta de Castilla y León como el de la plataforma Educamos
 - OneDrive: dentro de las aplicaciones de Microsoft Office 365, utilizamos Onedrive para compartir los documentos institucionales y todos aquellos que sean relevantes de acuerdo a la función que cada profesor desempeña en el claustro.
- Herramientas de coordinación y colaboración del profesorado y el alumnado:
 - Plataforma Educamos y las herramientas de Microsoft Office 365 a las que nos da acceso, de todas ellas, principalmente utilizamos Teams, OneDrive, y correo electrónico.
- Herramientas de comunicación con las familias:
 - Plataforma Educamos.
 - Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.



El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación establecidos en claustro, intentado garantizar en todo momento la seguridad y confidencialidad de la información.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El centro tiene definidas estructuras adecuadas de comunicación (Educamos) que garantiza el acceso a la información en todo momento, a la vez que permite la interacción a través del correo electrónico y de Teams. Mediante la encuesta Selfie podríamos conocer el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado y actuar en consecuencia para mejorar los procesos de comunicación.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acciones 01: Creación de equipos de Teams para el profesorado.

- Medidas: Crear equipos Teams para la colaboración y coordinación del profesorado.
- Estrategia de desarrollo: creación de equipos que permitan el contacto a lo largo del curso, el intercambio de información y documentación.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2023-2024.

Acciones 02: Realización de la encuesta Selfie.

- Medidas: Realizar la encuesta Selfie al alumnado, profesorado y equipo directivo.
- Estrategia de desarrollo: aplicar la herramienta Selfie y analizar resultados.
- Responsable: Coordinadora TIC.
- Temporalización: curso 2022-2023.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

El Centro está dotado con el equipamiento informático que requiere el perfil profesional del ciclo formativo y que a su vez es un recurso que permite trabajar desde el entorno digital y reducir la utilización del papel.

Contamos con dos aulas equipadas con equipos informáticos, para cada uno de los alumnos, conectados a internet. El profesor dispone de un ordenador conectado a una pizarra digital o panel interactivo. La obsolescencia de la informática requeriría una renovación periódica de los equipos, ya que alrededor de un 50% de los que tenemos actualmente han perdido parte de su funcionalidad.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

El centro dispone con conexión a internet de forma cableada y por wifi. El acceso a la red wifi es mediante contraseña que por regla general no se facilita al alumnado. La única excepción se establece si se requiere que el alumnado trabaje en el aula con algún dispositivo propio.

Las aulas y la sala de profesores cuentan con servicio de telefonía que permiten llamadas al exterior. Fundación Personas, como entidad, dispone de una página web propia y de redes sociales. En la página web se debe mejorar la accesibilidad a la información del Centro educativo, así como su organización. La presencialidad en las redes sociales es insuficiente.

Tanto el profesorado como el alumnado dispone de una licencia de Microsoft Office 365 proporcionada por la plataforma Educamos.

- Organización tecnológica de redes y servicios.



El Centro cuenta con una red compartida con los servicios de la entidad ubicados en el mismo edificio.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El Centro carece de registro de incidencias informáticas. Habitualmente se informa a la dirección del Centro que se encarga de avisar a la empresa de mantenimiento o de sustituir el equipo afectado por un ordenador portátil provisional de la entidad.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

El Centro no está dotado de dispositivos de préstamo para los alumnos que lo requieran. Por ello, se hace hincapié en hacer llegar la información sobre las ayudas para la adquisición de dispositivos digitales.

El panel interactivo incorporado en el curso actual facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Dentro del aula-taller existen zonas con dificultad en la conectividad a la red wifi.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 01: Renovar de forma periódica los equipos informáticos.

- Medidas: renovar anualmente el 20% de los ordenadores del centro, con ordenadores reacondicionados con una antigüedad de 3 años.
- Estrategia de desarrollo: realizar un registro de incidencias de equipos para valorar su sustitución.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2022-2023 y siguientes.



Acción 02: Mejorar la red wifi.

- Medidas: mejorar la conectividad.
- Estrategia de desarrollo: determinar en qué zonas hay problemas de cobertura y derivarlo a la empresa suministradora.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2023-2024.

Acción 03: Elaborar un registro de incidencias informáticas.

- Medidas: diseñar un modelo de registro de incidencias informáticas.
- Estrategia de desarrollo: realizar el registro y adquirir el compromiso de su cumplimiento.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2022-2023.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Todos los equipos que utiliza el profesorado y el equipo directivo cuentan con contraseña para su acceso.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

La plataforma Educamos permite la gestión educativa en un entorno seguro y la utilización de sus aplicaciones. Se utiliza OneDrive para el almacenamiento de documentación institucional y didáctica y de uso exclusivo del equipo docente o del equipo directivo.

En nuestro centro la situación de normalidad, tras la crisis de la COVID-19, aún no se ha conseguido. Se utilizan dependencias de forma provisional, compartidas por el equipo docente. En ellas, se custodia toda la documentación en papel.

- Actuaciones de formación y concienciación.

Aunque, en la actualidad, el Centro carece de Plan de formación se insiste en la importancia de la formación individual que revierte en la dinámica del centro y en la metodología educativa. Se hace imprescindible no solo por adquirir una acreditación de obligado cumplimiento sino también por la mejora de la práctica digital docente. Se dispone de oferta educativa suficiente, desde el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC (CRFP TIC), CFIE, Profuturo, etc que permite formar al profesorado según las necesidades individuales.

Dentro de estas acciones formativas se encuentran las orientadas a la seguridad digital, en las que ha participado al menos un 20% del profesorado.

Dentro del Plan tutorial se organizarán charlas a cargo de la Policía Nacional para abordar aspectos de seguridad digital, riesgos de internet y ciberacoso.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Los datos académicos del alumnado se encuentran alojados en la plataforma Educamos. De esta forma, se asegura la confidencialidad, la custodia y la seguridad en el acceso. De igual manera, el resto de documentos institucionales y pedagógicos se almacenan en OneDrive.

- Propuesta de innovación y mejora:



Acciones 01: Mejorar la organización de los archivos en OneDrive

- Medidas: Planificar un sistema de carpetas que permita un acceso rápido a la información.
- Estrategia de desarrollo: establecer el sistema de almacenaje de carpetas y archivos.
- Responsable: Coordinadora CDE.
- Temporalización: curso 2022-2023.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

La comisión CDE realizará el seguimiento del Plan mediante reuniones periódicas según necesidad, manteniendo al menos dos convocatorias trimestrales.

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Se elaborará una tabla que permita valorar el grado de consecución de los objetivos en cada una de sus dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

En cada una de las acciones de mejora propuestas se recogerá una evidencia que verifique su realización.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Dentro de la encuesta de satisfacción dirigida al profesorado, alumnado y familias se incluirán aspectos relativos al cumplimiento del Plan.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Los datos recogidos desde la encuesta de satisfacción determinarán la conformidad de la comunidad educativa con la información recibida y el medio utilizado para ello.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

La temporalización del Plan será revisada en las reuniones de la Comisión CDE, así como el análisis de los resultados obtenidos. Ello determinará el abordaje de las posibles desviaciones o de las nuevas necesidades que vayan surgiendo y que requieran la adaptación del Plan.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de mejora serán priorizadas teniendo en cuenta:

- La temporalización propuesta.
- Aquellas que tengan un mayor efecto en la consecución de los objetivos propuestos.
- Según los recursos disponibles

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

El seguimiento del Plan se realizará en las reuniones de la Comisión CDE lo que permitirá conocer datos suficientes para llevar a cabo la revisión del Plan de forma anual.

Para la actualización del Plan se tendrán en cuenta las valoraciones y propuestas de la



comunidad educativa que tengan un mayor impacto en la consecución de los objetivos del Plan.

